

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se conceden becas al amparo de la normativa que se cita.

Mediante Resolución de 8 de enero de 2002 (BOJA núm. 10, de 24 de enero) de esta Dirección General, se convocaron becas de formación de personal investigador, dentro del marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

Una vez tramitado el correspondiente expediente y a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección y Valoración de Becas, esta Dirección General, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Adjudicar las becas convocadas a los beneficiarios que figuran en el Anexo a la presente Resolución, donde además se indican la beca adjudicada, centro y tutor, con las siguientes características:

Se conceden 23 becas de formación de personal investigador:

- 13 para tecnólogos, para realizar actividades de formación en temas prioritarios de I+D.
- 10 predoctorales, para la realización de tesis doctorales en temas prioritarios de I+D.

Cuantía de la subvención:

Año 2002	128.015,76 euros
Año 2003	256.031,16 euros
Año 2004	256.031,16 euros
Año 2005	128.015,16 euros
TOTAL	768.093,84 euros

- Aplicación Presupuestaria:

01.16.00.01.00.78000.54D. C.P.: 1999.00862.

- Forma y secuencia de pago:

Los pagos se efectuarán mensualmente y mediante certificación mensual del trabajo realizado por parte del Centro correspondiente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales contra esta Resolución en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de junio de 2002.- La Directora General, M. Carmen Hermosín Gaviño.

ANEXO

PRE-1 EFECTO DE APLICACIÓN DE INSECTICIDAS SOBRE LA ACTIVIDAD FOTOSINTÉTICA Y LA PRODUCCIÓN EN EL CULTIVO DEL PIMIENTO.

CIFA DE ALMERIA

Pilar Lorenzo

GIMENEZ MOOLHUIJZEN, MIGUEL 32,768,926-K ING.AGRONOMO

Titular

PRE-2 CONTROL INTEGRADO DE LA VERTICILOSIS DEL OLIVO.

CIFA DE CORDOBA

José Bejarano

CABEZA FERNANDEZ, ELVIRA 75,016,195-Q LDA.CC.BIOLOGICAS

Titular

PRE-3 EMPLEO DE TECNICAS TRADICIONALES Y MOLECULARES DE ESTUDIO DE LA RESISTENCIA A ENFERMEDADES LEGUMINOSAS

CIFA DE CORDOBA

Mª Teresa Moreno

IRUELA BELLON, MARTA MARIA 26,486,263-S LDA.CC.BIOLOGICAS/FARMACIA

Titular

PRE-4 RESISTENCIA A ENFERMEDADES DEL TRIGO DURO

CIFA DE CORDOBA

Juan Domínguez

DE OLMO AINSUA, ANA ISABEL 26,484,113-G ING.AGRONOMO

Titular

- PRE-5** MICROMETEROLOGIA APLICADA A LA PROGRAMACIÓN RIEGOS
CIFA DE CORDOBA Joaquín Berengena
LEBRATO GARCIA, ISABEL 16,806,775-P ING.AGRONOMO Titular
- PRE-6** ANALISIS DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIA
CIFA DE GRANADA Javier Calatrava
BERTUGLIA, ADRIANA X3410078-Y ING.AGRONOMO Titular
- PRE-7** INTERACCION NUTRICION GENOTIPO EN PEQUEÑOS RUMIANTES
CIFA DE HINOJOSA DEL DUQUE Jose Luís Ares
DE LA TORRE ADARVE, MARIA 74,655,974-K LDA.CC.BILOGICAS Tit. NO Titular
- PRE-8** CARACTERIZACION MOLECULAR Y VARIABILIDAD GENETICA EN FRESA
CIFA MALAGA J. Sevilla
GIL ARIZA, DAVID 77,469,317-G LDO.CC.BILOGICAS Titular
- PRE-9** ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE MICROORGANISMO, PARTICULARMENTE RHIZOBIUM
CIFA DE SEVILLA Francisco Temprano
ALBAREDA CONTRERAS, MARTA 48,807,124-C LDA.CC.BILOGICAS Titular
- PRE-10** COMPORTAMIENTO DE DISTINTOS PATRONES EN CÍTRICOS
CIFA MALAGA/CIFA SEVILLA Leandro Olalla
ARENAS ARENAS, FRANCISCO JOSE 28,931,825-X ING.AGRONOMO Titular
- TEC-1** FERTIRRIZACIÓN DE CULTIVOS HORTÍCOLAS DE INVERNADERO
CIFA DE ALMERIA M^a Luz Segura
CONTRERAS PARIS, JUANA ISABEL 75,235,033-D ING.TEC.AGRICOLA Titular
- TEC-2** ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS SENSORIALES, TEXTURA Y COLOR EN LA ACEITUNA HOJIBLANCA
CIFA DE CABRA Brigida Jiménez
RUIZ CASTRO, CARLA MARIA. 45.655.116-R ING.TEC.AGRICOLA Titular
- TEC-3** RED ANDALUZA DE EXPERIMENTACION AGRARIA EN FRUTOS SECOS
CIFA DE CORDOBA Octavio Arquero
LOVERA MANZANARES, MARIA 30.821.365-P ING.TEC.AGRICOLA Titular
- TEC-4** NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN DE AGRICULTORES
CIFA DE CORDOBA Luis Pérez
GOMEZ REJA, OLIMPIA 30,804,503-M ING.AGRONOMO Titular
- TEC-5** NUEVOS MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES DEL GANADO MEDIANTE EL USO DE TECNICAS BIOQUÍMICAS Y DE BIOLOGIA MOLECULAR
CIFA DE GRANADA Pedro García
DIAZ CORDOBA, TATIANA 44.355.706-E LDA.BIOQUIMICA Titular
- TEC-6** MEJORA GENÉTICA MEDIANTE TESTAJE DE MACHOS DE RAZA CAPRINA MURCIANO GRANADINA
CIFA DE HINOJOSA DEL DUQUE Reyes Alonso
LOPEZ GARCIA, LORENA 74,657,449-H LDO. VETERINARIA Titular

TEC-7

APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS A LAS INSTALACIONES FRIGORÍFICAS INDUSTRIALES.

CIFA LOS PALACIOS

J. Luís Domínguez

ARRIOLA RUIZ, CARLOS ALBERTO 28,752,169-F ING.TEC.AGRICOLA Titular

TEC-8

PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CITRICULTURA FLUCTUACIONES DE POBLACIONES DE DIASPINOS EN CÍTRICOS

CIFA DE MALAGA

Ramón Moreno

SURIA LUENGO, REGINA 20,166,193-T ING.TEC.AGRICOLA Titular

TEC-9

CIFA DE MALAGA

Leandro Olalla

HERVALEJO GARCIA, AUREA 45,086,980-B ING.AGRONOMO Titular

TEC-10

OPTIMIZACION DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ACEITE DE OLIVA

CIFA DE MENGIBAR

Marino Uceda

GARCIA ORTIZ CIVANTOS, 26,025,632-M ING.AGRONOMO Titular

TEC-11

USO DE TECNOLOGIA NIRS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.

CIFA DE PALMA DEL RIO

Jesús P. Aparicio

SOLIS CASANOVAS, MARGARITA 75,016,994-X ING.AGRONOMO Titular

TEC-12

UTILIZACIÓN DE ANTAGONISTAS Y DE RESISTENCIA VARIETAL EN EL CONTROL DE FASARIUM OXYSPOURUM F. SP. DIANTHI EN CLAVEL

CIFA DE SEVILLA

M^a José Basallote

ZURERA MUÑOZ, CARLOS 44.358.963-J LDO CC.BIOLOGICAS Titular

TEC-13

RED ANDALUZA DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA DE ARROZ Y MAIZ

CIFA DE SEVILLA

Manuel Aguilar

LARA ALVAREZ, ISAAC 28,617,917-Y LDO.CC.BIOLOGICAS Titular

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Córdoba para la firma de un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) para la ejecución de obras de reforma, instalación de un ascensor y dotación de equipamiento en el Centro de Salud de esa localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba solicita delegación de competencias para la firma de un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) para la ejecución de obras de reforma, instalación de un ascensor y dotación de equipamiento en el Centro de Salud de esa localidad, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la ejecución de obras de reforma, instalación de un ascensor y dotación de equipamiento en el Centro de Salud de Hinojosa del Duque (Córdoba), por un importe de cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y siete céntimos (48.080,97 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuyen el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, la competencia para la firma de un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) para la ejecución de obras de reforma, instalación de un ascensor y dotación de equipamiento en el Centro de Salud de esa localidad, por un importe de cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y siete céntimos (48.080,97 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.